

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BURGOS**

En la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos se tramita el Procedimiento Ordinario número 15/2022 interpuesto por La Procuradora Nélida Muro Sanz, en nombre y representación de Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, contra el expediente nº 4/2021, sobre modificación de créditos en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Soria, aprobado definitivamente por acuerdo de pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria de fecha 28 de diciembre de 2021, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 29 de diciembre de 2021.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 1 de junio de 2021 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Burgos, 22 de febrero de 2022.– El Letrado Isidro Ruiz Huidobro.

434

BOPSO-31-14032022